



PROYECTO DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2010
ENERO-DICIEMBRE

Fecha de sesión
21 de enero
18 de febrero
18 de marzo
15 de abril
20 de mayo
17 de junio
15 de julio
19 de agosto
23 de septiembre
21 de octubre
18 de noviembre
16 de diciembre

Las sesiones se desarrollarán preferentemente a las 12:00 horas de la fecha en la que se convoque. Las cuales podrán variar atendiendo a las necesidades institucionales.